

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR

428. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR Y LA COMUNIDAD ISRAELITA DE MELILLA, PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, FOMENTO DE LA CULTURA HEBREA, INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ISRAELITA, EDUCACIÓN Y EN GENERAL LA PROMOCIÓN Y ESTÍMULO DE LOS VALORES DE COMPRESIÓN, RESPETO Y APRECIO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LA POBLACIÓN MELILLENSE.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del SOLICITUD DE RENIOVACIÓN DEL CONVENIO, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2100070 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN, ME

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2021000326

Fecha 23/04/2021

Entidad: ES-R5200015-E (COMUNIDAD ISRAELITA DE MELILLA)

Fecha de formalización: 03/05/2021

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 4 de mayo de 2021,
El Secretario Acctal. de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Menor y Familia,
Arturo Jiménez Cano